



Dirección de Obras

REF: Declara no adjudicada Licitación
N° 4085-56-L110.

LONGAVI, 20 AGO. 2010

DECRETO EXENTO N° 2688

VISTOS:

Las ofertas presentadas a través del Mercado Público, por los oferentes ID-4085-56-L1 10. "ADQUISICION DE NEUMATICOS PARA CAMIONETA MUNICIPAL".

La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que por un error administrativo no se adjudicó dentro del plazo establecido la Licitación de los Vistos.

Que a la fecha, no se hace imprescindible contar con los neumáticos solicitados.

DECRETO:

1.- **DECLARESE**, no adjudicada la Licitación ID 4085-56-L110, por lo indicado en los considerandos.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN EL PORTAL CHILE COMPRA, Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



CARLOS ENCINA VILLALOBOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CECILIA PARRA CARRASCO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

CPC/CEV/F. Salazar/J. Bertucci/jbf.

DISTRIBUCION:

Of. de partes
Of. Chile Compra
Archivo